AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2014 (RAMO 28)

FINANCIERAS

MUNICIPIO: CATORCE, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
EGRESOS						
30/01/14	CH-764	Ayudas Sociales a Instituciones Sin Fines de Lucro - Ayudas Sociales a Instituciones Sin Fines de Lu	36,585	6	Cheque expedido a favor del C. J. Zenón Gaytán Aguirre por concepto de contraprestación por conflicto agrario en el poblado de Real de Catorce, no presentan recibo del apoyo. Se anexa recibo que no coincide con cheque 764 y que contiene los siguientes datos: con fecha 24 de noviembre de 2013 donde se menciona queda cubierto el pago con cheque 605 de misma fecha.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.
31/01/14	TE-1 y TE-4	Sueldos Base al Personal Permanente - Sueldo Base	5,017	8	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de Sueldos Base al Personal Permanente - Sueldo Base, se verificó que existe parentesco por consanguinidad, en línea recta, en tercer grado entre el Presidente Municipal Lic. J. Héctor Moreno Arriaga y la C. Yandis Yahaira Moreno Hernández como Directora de Turismo, pago realizado con la transferencia número 1 y 4, expedido a favor de Yandis Yahaira Moreno Hernández, por concepto de primera y segunda quincena de enero; contraviniendo los artículos 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138 y 139 del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí; 56, fracciones I, XIII y XVIII, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.
31/01/14	TE-1 y TE-4	Sueldos Base al Personal Permanente - Sueldo Base	8,840	8	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de Sueldos Base al Personal Permanente - Sueldo Base, se verificó que existe parentesco por afinidad, en línea colateral, entre el Primer Regidor Profra. Ma. Elena Sánchez Valero y Quinto Regidor Profr. Eduardo Sánchez Valero con el Coordinador de Desarrollo Social C. Nicacio Gómez Ortíz (esposo y cuñado), pago realizado con la transferencia número 1 y 4, expedido a favor de Coordinador Nicacio Gómez Ortíz, por concepto de primera y segunda quincena de enero; contraviniendo los artículos 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138 y 139 del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí; 56, fracciones I, XIII y XVIII, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.
28/02/14	TE-8 y TE-20	Sueldos Base al Personal Permanente - Sueldo Base	5,017	8	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de Sueldos Base al Personal Permanente - Sueldo Base, se verificó que existe parentesco por consanguinidad, en línea recta, en tercer grado entre el Presidente Municipal Lic. J. Héctor Moreno Arriaga y la C. Yandis Yahaira Moreno Hernández como Directora de Turismo, pago realizado con la transferencia número 8 y 20, expedido a favor de Yandis Yahaira Moreno Hernández, por concepto de primera y segunda quincena de febrero ; contraviniendo los artículos 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138 y 139 del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí; 56, fracciones I, XIII y XVIII, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2014 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: CATORCE, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
28/02/14	TE-8 y TE-20	Sueldos Base al Personal Permanente - Sueldo Base	8,840	8	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de Sueldos Base al Personal Permanente - Sueldo Base, se verificó que existe parentesco por afinidad, en línea colateral, entre el Primer Regidor Profra. Ma. Elena Sánchez Valero y Quinto Regidor Profr. Eduardo Sánchez Valero con el Coordinador de Desarrollo Social C. Nicacio Gómez Ortiz (esposo y cuñado), pago realizado con la transferencia número 8 y 20, expedido a favor de Coordinador Nicacio Gómez Ortiz, por concepto de primera y segunda quincena de febrero; contraviniendo los artículos 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138 y 139 del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí; 56, fracciones I, XIII y XVIII, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.
02/03/14	CH-809	Ayudas Sociales a Instituciones Sin Fines de Lucro - Ayudas Sociales a Inst. Sin Fines de Lucro	36,585	1	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de Ayudas Sociales a Instituciones sin Fines de Lucro, se verificó que no presentaron la documentación comprobatoria del pago realizado con el cheque número 809, expedido a favor de C. Gregorio Martínez Ulloa por concepto de aporte ejidal; en contravención de los artículos 27, fracción III, y 86, fracciones II y V de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 del Código Fiscal de la Federación; 42 BIS, fracción I, de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí; 19 y 29 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.
05/03/14	CH-815	Sueldos Base al Personal Eventual - Sueldos Base al Personal Eventual	25,000	1	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de Sueldos Base al Personal Eventual, se verificó que no presentaron la documentación comprobatoria del pago realizado con el cheque número 815, expedido a favor de Tesorero Cándido Enoé Juárez Guerrero por concepto de nomina eventual; en contravención de los artículos 27, fracción III, y 86, fracciones II y V de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 del Código Fiscal de la Federación; 42 BIS, fracción I, de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí; 19 y 29 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.
07/03/14	CH-823	Ayudas Sociales a Instituciones Sin Fines de Lucro - Ayudas Sociales a Inst. Sin Fines de Lucro	36,585	1	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de Ayudas Sociales a Instituciones sin Fines de Lucro, se verificó que no presentaron la documentación comprobatoria del pago realizado con el cheque número 823, expedido a favor de Tesorero Cándido Enoé Juárez Guerrero por concepto de contraprestación del ejido; en contravención de los artículos 27, fracción III, y 86, fracciones II y V de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 del Código Fiscal de la Federación; 42 BIS, fracción I, de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí; 19 y 29 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2014 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: CATORCE, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
10/03/14	CH-804	Sueldos Base al Personal Eventual - Sueldos Base al Personal Eventual	26,000	1	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de Sueldos Base al Personal Eventual, se verificó que no presentaron la documentación comprobatoria del pago realizado con el cheque número 804, expedido a favor de Tesorero Cándido Enoé Juárez Guerrero por concepto de nómina de rehabilitación de camino Real de Maroma; en contravención de los artículos 27, fracción III, y 86, fracciones II y V de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 del Código Fiscal de la Federación; 42 BIS, fracción I, de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí; 19 y 29 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.
11/03/14	Transferencia-6	Material de Limpieza - Material de Limpieza	30,000	1	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de Material de Limpieza, se verificó que no presentaron la documentación comprobatoria del pago realizado con la transferencia número 6, expedido a favor de Proveedor Francisco Flores Rodríguez por concepto de pago de consumibles de oficina; en contravención de los artículos 27, fracción III, y 86, fracciones II y V de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 del Código Fiscal de la Federación; 42 BIS, fracción I, de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí; 19 y 29 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.
28/03/14	CH-834	Sueldos Base al Personal Eventual - Sueldos Base al Personal Eventual	18,900	1	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de Sueldos Base al Personal Eventual, se verificó que no presentaron la documentación comprobatoria del pago realizado con el cheque número 834, expedido a favor de Tesorero Cándido Enoé Juárez Guerrero por concepto de sueldos eventuales; en contravención de los artículos 27, fracción III, y 86, fracciones II y V de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 del Código Fiscal de la Federación; 42 BIS, fracción I, de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí; 19 y 29 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.
31/03/14	CH-839	Sueldos Base al Personal Eventual - Sueldos Base al Personal Eventual	1,505	1	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de Sueldos Base al Personal Eventual, se verificó que no presentaron la documentación comprobatoria del pago realizado con el cheque número 839, expedido a favor de Tesorero Cándido Enoé Juárez Guerrero por concepto de reposición de gastos; en contravención de los artículos 27, fracción III, y 86, fracciones II y V de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 del Código Fiscal de la Federación; 42 BIS, fracción I, de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí; 19 y 29 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2014 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: CATORCE, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
31/03/14	TE-8 y TE-17	Sueldos Base al Personal Permanente - Sueldo Base	5,017	8	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de Sueldos Base al Personal Permanente - Sueldo Base, se verificó que existe parentesco por consanguinidad, en línea recta, en tercer grado entre el Presidente Municipal Lic. J. Héctor Moreno Arriaga y la C. Yandis Yahaira Moreno Hernández como Directora de Turismo, pago realizado con la transferencia número 8 y 17, expedido a favor de Yandis Yahaira Moreno Hernández, por concepto de primera y segunda quincena de marzo ; contraviniendo los artículos 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138 y 139 del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí; 56, fracciones I, XIII y XVIII, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.
31/03/14	TE-8 y TE-17	Sueldos Base al Personal Permanente - Sueldo Base	8,840	8	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de Sueldos Base al Personal Permanente - Sueldo Base, se verificó que existe parentesco por afinidad, en línea colateral, entre el Primer Regidor Profra. Ma. Elena Sánchez Valero y Quinto Regidor Profr. Eduardo Sánchez Valero con el Coordinador de Desarrollo Social C. Nicacio Gómez Ortiz (esposo y cuñado), pago realizado con la transferencia número 8 y 17, expedido a favor de Coordinador Nicacio Gómez Ortiz, por concepto de primera y segunda quincena de marzo; contraviniendo los artículos 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138 y 139 del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí; 56, fracciones I, XIII y XVIII, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.
01/04/14	TE-1	Vestuario y Uniformes - Vestuario y Uniformes	2,088	1	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de Vestuario y Uniformes - Vestuario y Uniformes, se verificó que no presentaron la documentación comprobatoria del pago realizado con la transferencia número 1, expedido a favor de Proveedor Julio Rangel Mendoza por concepto de uniformes; en contravención de los artículos 27, fracción III, y 86, fracciones II y V de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 del Código Fiscal de la Federación; 42 BIS, fracción I, de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí; 19 y 29 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.
03/04/14	CH-846	Sueldos Base al Personal Eventual - Sueldos Base al Personal Eventual	2,500	1	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de Sueldos Base al Personal Eventual - Sueldos Base al Personal Eventual, se verificó que no presentaron la documentación comprobatoria del pago realizado con el cheque número 846, expedido a favor de C. Saúl Sauceda Covarrubias por concepto de nómina eventual; en contravención de los artículos 27, fracción III, y 86, fracciones II y V de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 del Código Fiscal de la Federación; 42 BIS, fracción I, de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí; 19 y 29 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2014 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: CATORCE, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
03/04/14	CH-844	Arrendamiento de Equipo de Transporte - Arrendamiento de Equipo de Transporte	3,500	1	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de Arrendamiento de Equipo de Transporte - Arrendamiento de Equipo de Transporte, se verificó que no presentaron la póliza y documentación comprobatoria del pago realizado con el cheque número 844, expedido a favor de C. María Hortencia Serna Zamora por concepto de renta de autobús; en contravención de los artículos 27, fracción III, y 86, fracciones II y V de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 del Código Fiscal de la Federación; 42 BIS, fracción I, de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí; 19 y 29 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.
07/04/14	TE-2	Honorarios por Servicios Personales Independientes - Honorarios por Servicios Personales	5,800	1	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de Honorarios por Servicios Personales Independientes - Honorarios por Servicios Personales, se verificó que no se presentó el comprobante fiscal del gasto, en razón de anexar sólo el informe de actividades sin firma, pago realizado con la transferencia número 2, expedido a favor del Lic. Daniel Guadalupe Moreno Olguín, por concepto de pago de recibo de honorarios del mes de marzo. Lo anterior contraviene los artículos 27, fracción III, y 86, fracciones II y V de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 del Código Fiscal de la Federación; 42 BIS, fracción I, de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí; 19 y 29 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.
08/04/14	Póliza 209	SP - Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio - Sueldos Base al Personal Eventual	7,850	1	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de Sueldo Base al Personal Eventual, se verificó que no presentaron la póliza, justificación de gasto y documentación comprobatoria del pago realizado con la póliza 209, expedido a favor de C. José Leonardo Rodríguez Pérez por concepto de sueldos eventuales; en contravención de los artículos 27, fracción III, y 86, fracciones II y V de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 del Código Fiscal de la Federación; 42 BIS, fracción I, de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí; 19 y 29 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2014 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: CATORCE, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
08/04/14	CH-853	Arrendamiento de Equipo de Transporte - Arrendamiento de Equipo de Transporte	13,624	1	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de Arrendamiento de Equipo de Transporte - Arrendamiento de Equipo de Transporte, se verificó que no presentaron la documentación comprobatoria del pago realizado con el cheque número 853, expedido a favor de Proveedor Clemente Guerrero Coronado por concepto de renta de autobús; en contravención de los artículos 27, fracción III, y 86, fracciones II y V de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 del Código Fiscal de la Federación; 42 BIS, fracción I, de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí; 19 y 29 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.
08/04/14	CH-855	Ayudas Sociales a Instituciones Sin Fines de Lucro - Ayudas Sociales a Instituciones Sin Fines de Lu	32,500	1	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de Ayudas Sociales a Instituciones Sin Fines de Lucro - Ayudas Sociales a Instituciones Sin Fines de Lucro, se verificó que no presentaron la póliza y documentación comprobatoria del pago realizado con el cheque número 855, expedido a favor de Proveedor Maquinaria Torsa Hernández por concepto de apoyo a ejido Charco Largo; en contravención de los artículos 27, fracción III, y 86, fracciones II y V de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 del Código Fiscal de la Federación; 42 BIS, fracción I, de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí; 19 y 29 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.
23/04/14	TE-9	Sueldos Base al Personal Eventual - Sueldos Base al Personal Eventual	15,000	1	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de Sueldos Base al Personal Eventual - Sueldos Base al Personal Eventual, se verificó que no presentaron la documentación comprobatoria del pago realizado con la transferencia número 9, expedido a favor de Municipio Catorce, SLP por concepto de Abono a Sueldos; en contravención de los artículos 27, fracción III, y 86, fracciones II y V de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 del Código Fiscal de la Federación; 42 BIS, fracción I, de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí; 19 y 29 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.
30/04/14	TE-7 y TE-13	Sueldos Base al Personal Permanente - Sueldo Base	5,017	8	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de Sueldos Base al Personal Permanente - Sueldo Base, se verificó que existe parentesco por consanguinidad, en línea recta, en tercer grado entre el Presidente Municipal Lic. J. Héctor Moreno Arriaga y la C. Yandis Yahaira Moreno Hernández como Directora de Turismo, pago realizado con la transferencia número 7 y 13, expedido a favor de Yandis Yahaira Moreno Hernández, por concepto de primera y segunda quincena de abril ; contraviniendo los artículos 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138 y 139 del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí; 56, fracciones I, XIII y XVIII, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2014 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: CATORCE, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
30/04/14	TE-7 y TE-13	Sueldos Base al Personal Permanente - Sueldo Base	8,840	8	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de Sueldos Base al Personal Permanente - Sueldo Base, se verificó que existe parentesco por afinidad, en línea colateral, entre el Primer Regidor Profra. Ma. Elena Sánchez Valero y Quinto Regidor Profr. Eduardo Sánchez Valero con el Coordinador de Desarrollo Social C. Nicacio Gómez Ortiz (esposo y cuñado), pago realizado con la transferencia número 7 y 13, expedido a favor de Coordinador Nicacio Gómez Ortiz, por concepto de primera y segunda quincena de abril; contraviniendo los artículos 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138 y 139 del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí; 56, fracciones I, XIII y XVIII, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.
21/05/14	CH-896	Sueldos Base al Personal Eventual - Sueldos Base al Personal Eventual	1,550	1	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de Sueldos Base al Personal Eventual - Sueldos Base al Personal Eventual, se verificó que no presentaron la documentación comprobatoria del pago realizado con el cheque número 896, expedido a favor de Tesorero Candido Enoe Juárez Guerrero por concepto de nómina eventual; en contravención de los artículos 27, fracción III, y 86, fracciones II y V de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 del Código Fiscal de la Federación; 42 BIS, fracción I, de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí; 19 y 29 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.
31/05/14	CH-908	Viáticos en el País - Viáticos en el País	1,409	1	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de Viáticos en el País - Viáticos en el País, se verificó que no presentaron la documentación comprobatoria del pago realizado con el cheque número 908, expedido a favor de Tesorero Candido Enoe Juárez Guerrero por concepto de viáticos; en contravención de los artículos 27, fracción III, y 86, fracciones II y V de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 del Código Fiscal de la Federación; 42 BIS, fracción I, de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí; 19 y 29 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.
31/05/14	TE-7 y TE-22	Sueldos Base al Personal Permanente - Sueldo Base	5,017	8	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de Sueldos Base al Personal Permanente - Sueldo Base, se verificó que existe parentesco por consanguinidad, en línea recta, en tercer grado entre el Presidente Municipal Lic. J. Héctor Moreno Arriaga y la C. Yandis Yahaira Moreno Hernández como Directora de Turismo, pago realizado con la transferencia número 7 y 22, expedido a favor de Yandis Yahaira Moreno Hernández, por concepto de primera y segunda quincena de mayo ; contraviniendo los artículos 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138 y 139 del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí; 56, fracciones I, XIII y XVIII, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2014 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: CATORCE, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
31/05/14	TE-7 y TE-22	Sueldos Base al Personal Permanente - Sueldo Base	8,840	8	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de Sueldos Base al Personal Permanente - Sueldo Base, se verificó que existe parentesco por afinidad, en línea colateral, entre el Primer Regidor Profra. Ma. Elena Sánchez Valero y Quinto Regidor Profr. Eduardo Sánchez Valero con el Coordinador de Desarrollo Social C. Nicacio Gómez Ortiz (esposo y cuñado), pago realizado con la transferencia número 7 y 22, expedido a favor de Coordinador Nicacio Gómez Ortiz, por concepto de primera y segunda quincena de mayo; contraviniendo los artículos 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138 y 139 del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí; 56, fracciones I, XIII y XVIII, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.
03/06/14	TE-3	Productos Alimenticios para Personas - Alimentación en Oficinas o Lugares de Trabajo	35,000	1	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de Productos Alimenticios para Personas - Alimentación en Oficinas o Lugares de Trabajo, se verificó que no presentaron la póliza y documentación comprobatoria del pago realizado con la transferencia número 3, expedido a favor de Proveedor Francisco Flores Rodríguez por concepto de insumos de Presidencia; en contravención de los artículos 27, fracción III, y 86, fracciones II y V de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 del Código Fiscal de la Federación; 42 BIS, fracción I, de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí; 19 y 29 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.
03/06/14	CH-914	Sueldos Base al Personal Eventual - Sueldos Base al Personal Eventual	2,100	1	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de Sueldos Base al Personal Eventual - Sueldos Base al Personal Eventual, se verificó que no presentaron la documentación comprobatoria del pago realizado con el cheque número 914, expedido a favor de Tesorero Cándido Enoé Juárez Guerrero por concepto de nómina eventual ; en contravención de los artículos 27, fracción III, y 86, fracciones II y V de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 del Código Fiscal de la Federación; 42 BIS, fracción I, de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí; 19 y 29 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.
11/06/14	CH-928	Gastos de Orden Social y Cultural - Gastos de Orden Social y Cultural	20,000	1	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de Gastos de Orden Social y Cultural - Gastos de Orden Social y Cultural, se verificó que no presentaron la póliza y documentación comprobatoria del pago realizado con el cheque número 928, expedido a favor de Proveedor Sixto Rodríguez por concepto de insumos de rodeo; en contravención de los artículos 27, fracción III, y 86, fracciones II y V de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 del Código Fiscal de la Federación; 42 BIS, fracción I, de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí; 19 y 29 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2014 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: CATORCE, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
11/06/14	CH-927	Sueldos Base al Personal Eventual - Sueldos Base al Personal Eventual	20,100	1	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de Sueldos Base al Personal Eventual - Sueldos Base al Personal Eventual, se verificó que no presentaron la documentación comprobatoria del pago realizado con el cheque número 927, expedido a favor de Tesorero Cándido Enoé Juárez Guerrero por concepto de nómina eventual; en contravención de los artículos 27, fracción III, y 86, fracciones II y V de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 del Código Fiscal de la Federación; 42 BIS, fracción I, de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí; 19 y 29 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.
25/06/14	CH-938	Sueldos Base al Personal Eventual - Sueldos Base al Personal Eventual	2,700	1	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de Sueldos Base al Personal Eventual - Sueldos Base al Personal Eventual, se verificó que no presentaron la documentación comprobatoria del pago realizado con el cheque número 938, expedido a favor de Tesorero Cándido Enoé Juárez Guerrero por concepto de nómina de eventuales; en contravención de los artículos 27, fracción III, y 86, fracciones II y V de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 del Código Fiscal de la Federación; 42 BIS, fracción I, de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí; 19 y 29 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.
30/06/14	CH-946	Sueldos Base al Personal Eventual - Sueldos Base al Personal Eventual	6,500	1	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de Sueldos Base al Personal Eventual - Sueldos Base al Personal Eventual, se verificó que no presentaron la documentación comprobatoria del pago realizado con el cheque número 946, expedido a favor de Tesorero Cándido Enoé Juárez Guerrero por concepto de nómina eventual; en contravención de los artículos 27, fracción III, y 86, fracciones II y V de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 del Código Fiscal de la Federación; 42 BIS, fracción I, de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí; 19 y 29 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.
30/06/14	TE-8 y TE-18	Sueldos Base al Personal Permanente - Sueldo Base	5,017	8	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de Sueldos Base al Personal Permanente - Sueldo Base, se verificó que existe parentesco por consanguinidad, en línea recta, en tercer grado entre el Presidente Municipal, Lic. J. Héctor Moreno Arriaga, y la C. Yandis Yahaira Moreno Hernández como Directora de Turismo, pago realizado con la transferencia número 8 y 18, expedido a favor de Yandis Yahaira Moreno Hernández, por concepto de primera y segunda quincena de junio; contraviniendo los artículos 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138 y 139 del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí; 56, fracciones I, XIII y XVIII, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2014 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: CATORCE, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
30/06/14	TE-8 y TE-18	Sueldos Base al Personal Permanente - Sueldo Base	8,840	8	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de Sueldos Base al Personal Permanente - Sueldo Base, se verificó que existe parentesco por afinidad, en línea colateral, entre el Primer Regidor, Profra. Ma. Elena Sánchez Valero, y Quinto Regidor, Profr. Eduardo Sánchez Valero, con el Coordinador de Desarrollo Social, C. Nicacio Gómez Ortiz (esposo y cuñado), pago realizado con la transferencia número 8 y 18, expedido a favor de Coordinador Nicacio Gómez Ortiz, por concepto de primera y segunda quincena de junio; contraviniendo los artículos 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138 y 139 del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí; 56, fracciones I, XIII y XVIII, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.
02/07/14	CH-948	Sueldos Base al Personal Eventual - Sueldos Base al Personal Eventual	1,400	1	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de Sueldos Base al Personal Eventual - Sueldos Base al Personal Eventual, se verificó que no presentaron la documentación comprobatoria y justificativa del pago realizado con el cheque número 948, expedido a favor de Tesorero Cándido Enoé Juárez Guerrero por concepto de nómina eventual ; en contravención de los artículos 27, fracción III, y 86, fracciones II y V de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 del Código Fiscal de la Federación; 42 BIS, fracción I, de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí; 19 y 29 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.
07/07/14	TE-3	Gastos de Ceremonial - Gastos de Ceremonial	20,000	1	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de Gastos de Ceremonial - Gastos de Ceremonial, se verificó que no presentaron la documentación comprobatoria y justificativa del pago realizado con la transferencia número 3, expedido a favor de Proveedor Francisco Flores Rodríguez por concepto de pago de consumibles; en contravención de los artículos 27, fracción III, y 86, fracciones II y V de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 del Código Fiscal de la Federación; 42 BIS, fracción I, de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí; 19 y 29 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.
24/07/14	CH-969	Ayudas Sociales a Instituciones Sin Fines de Lucro - Ayudas Sociales a Inst. Sin Fines de Lucro	5,000	1	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de Ayudas Sociales a Instituciones Sin Fines de Lucro - Ayudas Sociales a Instituciones Sin Fines de Lucro, se verificó que no presentaron la documentación comprobatoria y justificativa del pago realizado con el cheque número 969, expedido a favor de Tesorero Cándido Enoé Juárez Guerrero por concepto de ayudas sociales; en contravención de los artículos 27, fracción III, y 86, fracciones II y V de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 del Código Fiscal de la Federación; 42 BIS, fracción I, de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí; 19 y 29 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2014 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: CATORCE, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
30/07/14	TE-6 y TE-14	Sueldos Base al Personal Permanente - Sueldo Base	5,017	8	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de Sueldos Base al Personal Permanente - Sueldo Base, se verificó que existe parentesco por consanguinidad, en línea recta, en tercer grado entre el Presidente Municipal, Lic. J. Héctor Moreno Arriaga, y la C. Yandis Yahaira Moreno Hernández como Directora de Turismo, pago realizado con la transferencia número 6 y 14, expedido a favor de Yandis Yahaira Moreno Hernández, por concepto de primera y segunda quincena de julio ; contraviniendo los artículos 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138 y 139 del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí; 56, fracciones I, XIII y XVIII, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.
30/07/14	TE-11 y TE-14	Sueldos Base al Personal Permanente - Sueldo Base	8,840	8	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de Sueldos Base al Personal Permanente - Sueldo Base, se verificó que existe parentesco por afinidad, en línea colateral, entre el Primer Regidor, Profra. Ma. Elena Sánchez Valero, y Quinto Regidor, Profr. Eduardo Sánchez Valero, con el Coordinador de Desarrollo Social, C. Nicacio Gómez Ortiz (esposo y cuñado), pago realizado con la transferencia número 11 y 14, expedido a favor de Coordinador Nicacio Gómez Ortiz, por concepto de primera y segunda quincena de julio; contraviniendo los artículos 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138 y 139 del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí; 56, fracciones I, XIII y XVIII, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.
08/08/14	CH-987	Sueldos Base al Personal Eventual - Sueldos Base al Personal Eventual	6,000	1	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de Sueldos Base al Personal Eventual - Sueldos Base al Personal Eventual, se verificó que no presentaron la póliza, documentación comprobatoria y justificativa del pago realizado con el cheque número 987, expedido a favor de Tesorero Cándido Enoé Juárez Guerrero por concepto de nómina eventual; en contravención de los artículos 27, fracción III, y 86, fracciones II y V de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 del Código Fiscal de la Federación; 42 BIS, fracción I, de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí; 19 y 29 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.
14/08/14	CH-995	Sueldos Base al Personal Eventual - Sueldos Base al Personal Eventual	3,000	14	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de Sueldos Base al Personal Eventual - Sueldos Base al Personal Eventual, se verificó que falta la firma del interesado en recibo a nombre de María Socorro Pesina Martínez, pago realizado con el cheque número 995, expedido a favor de Tesorero Cándido Enoé Juárez Guerrero, por concepto de nómina a eventuales; contraviniendo los artículos 54, cuarto párrafo de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 15 y 18 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2014 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: CATORCE, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
31/08/14	TE-7 y TE-13	Sueldos Base al Personal Permanente - Sueldo Base	5,017	8	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de Sueldos Base al Personal Permanente - Sueldo Base, se verificó que existe parentesco por consanguinidad, en línea recta, en tercer grado entre el Presidente Municipal, Lic. J. Héctor Moreno Arriaga, y la C. Yandis Yahaira Moreno Hernández como Directora de Turismo, pago realizado con la transferencia número 7 y 13, expedido a favor de Yandis Yahaira Moreno Hernández, por concepto de primera y segunda quincena de agosto ; contraviniendo los artículos 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138 y 139 del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí; 56, fracciones I, XIII y XVIII, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.
31/08/14	TE-7 y TE-13	Sueldos Base al Personal Permanente - Sueldo Base	8,840	8	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de Sueldos Base al Personal Permanente - Sueldo Base, se verificó que existe parentesco por afinidad, en línea colateral, entre el Primer Regidor, Profra. Ma. Elena Sánchez Valero, y Quinto Regidor, Profr. Eduardo Sánchez Valero, con el Coordinador de Desarrollo Social C. Nicacio Gómez Ortiz (esposo y cuñado), pago realizado con la transferencia número 7 y 13, expedido a favor de Coordinador Nicacio Gómez Ortiz, por concepto de primera y segunda quincena de agosto; contraviniendo los artículos 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138 y 139 del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí; 56, fracciones I, XIII y XVIII, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.
04/09/14	CH-1018	Sueldos Base al Personal Eventual - Sueldos Base al Personal Eventual	12,500	1	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de Sueldos Base al Personal Eventual - Sueldos Base al Personal Eventual, se verificó que no presentaron la documentación comprobatoria y justificativa del pago realizado con el cheque número 1018, expedido a favor de Tesorero Cándido Enoé Juárez Guerrero por concepto de nómina eventual; en contravención de los artículos 27, fracción III, y 86, fracciones II y V de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 del Código Fiscal de la Federación; 42 BIS, fracción I, de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí; 19 y 29 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.
05/09/14	CH-1020	Gastos de Ceremonial - Gastos de Ceremonial	25,000	1	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de Gastos de Ceremonial - Gastos de Ceremonial, se verificó que no presentaron la documentación comprobatoria y justificativa del pago realizado con el cheque número 1020, expedido a favor de Tesorero Cándido Enoé Juárez Guerrero por concepto de pago de banda; en contravención de los artículos 27, fracción III, y 86, fracciones II y V de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 del Código Fiscal de la Federación; 42 BIS, fracción I, de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí; 19 y 29 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2014 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: CATORCE, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
09/09/14	TE-5	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina - Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	4,454	1	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina - Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina, se verificó que no presentaron la póliza, documentación comprobatoria y justificativa del pago realizado con la transferencia número 5, expedido a favor de Proveedor Tania Vanessa Cruz por concepto de material; en contravención de los artículos 27, fracción III, y 86, fracciones II y V de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 del Código Fiscal de la Federación; 42 BIS, fracción I, de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí; 19 y 29 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.
16/09/14	CH-1039	Gastos de Orden Social y Cultural - Gastos de Orden Social y Cultural	15,000	1	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de Gastos de Orden Social y Cultural - Gastos de Orden Social y Cultural, se verificó que no presentaron la documentación comprobatoria y justificativa del pago realizado con el cheque número 1039, expedido a favor de Proveedor Manufacturas Pirotécnicas Hermanos Flores, SA por concepto de pago de pólvora para fiestas patrias; en contravención de los artículos 27, fracción III, y 86, fracciones II y V de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 del Código Fiscal de la Federación; 42 BIS, fracción I, de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí; 19 y 29 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.
17/09/14	CH-1040	Gastos de Ceremonial - Gastos de Ceremonial	23,000	1	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de Gastos de Ceremonial - Gastos de Ceremonial, se verificó que no presentaron la documentación comprobatoria y justificativa del pago realizado con el cheque número 1040, expedido a favor de C. J. Merced Galaviz Flores por concepto de pago de banda; en contravención de los artículos 27, fracción III, y 86, fracciones II y V de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 del Código Fiscal de la Federación; 42 BIS, fracción I, de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí; 19 y 29 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.
22/09/14	CH-1054	Gastos de Ceremonial - Gastos de Ceremonial	21,000	1	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de Gastos de Ceremonial - Gastos de Ceremonial, se verificó que no presentaron la documentación comprobatoria y justificativa del pago realizado con el cheque número 1054, expedido a favor de Proveedor Saúl Dante Huerta Martínez por concepto de pago de video; en contravención de los artículos 27, fracción III, y 86, fracciones II y V de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 del Código Fiscal de la Federación; 42 BIS, fracción I, de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí; 19 y 29 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2014 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: CATORCE, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
23/09/14	CH-1047	Sueldos Base al Personal Eventual - Sueldos Base al Personal Eventual	12,000	1	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de Sueldos Base al Personal Eventual - Sueldos Base al Personal Eventual, se verificó que no presentaron la documentación comprobatoria y justificativa del pago realizado con el cheque número 1047, expedido a favor de Tesorero Cándido Enoé Juárez Guerrero por concepto de nómina eventual; en contravención de los artículos 27, fracción III, y 86, fracciones II y V de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 del Código Fiscal de la Federación; 42 BIS, fracción I, de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí; 19 y 29 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.
23/09/14	CH-1046	Gastos de Ceremonial - Gastos de Ceremonial	9,750	1	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de Gastos de Ceremonial - Gastos de Ceremonial, se verificó que no presentaron la documentación comprobatoria y justificativa del pago realizado con el cheque número 1046, expedido a favor de C. Antonio Alejandro Aguilera Díaz por concepto de Curso CONAFOR; en contravención de los artículos 27, fracción III, y 86, fracciones II y V de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 del Código Fiscal de la Federación; 42 BIS, fracción I, de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí; 19 y 29 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.
26/09/14	CH-1053	Sueldos Base al Personal Eventual - Sueldos Base al Personal Eventual	20,000	1	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de Sueldos Base al Personal Eventual - Sueldos Base al Personal Eventual, se verificó que no presentaron la documentación comprobatoria y justificativa del pago realizado con el cheque número 1053, expedido a favor de Tesorero Cándido Enoé Juárez Guerrero por concepto de nómina eventual; en contravención de los artículos 27, fracción III, y 86, fracciones II y V de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 del Código Fiscal de la Federación; 42 BIS, fracción I, de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí; 19 y 29 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.
29/09/14	CH-1055	Sueldos Base al Personal Eventual - Sueldos Base al Personal Eventual	31,000	1	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de Sueldos Base al Personal Eventual - Sueldos Base al Personal Eventual, se verificó que no presentaron la documentación comprobatoria y justificativa del pago realizado con el cheque número 1055, expedido a favor de Tesorero Cándido Enoé Juárez Guerrero por concepto de nómina eventual; en contravención de los artículos 27, fracción III, y 86, fracciones II y V de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 del Código Fiscal de la Federación; 42 BIS, fracción I, de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí; 19 y 29 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2014 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: CATORCE, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
29/09/14	CH-1057	Gastos de Ceremonial - Gastos de Ceremonial	28,000	1	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de Gastos de Ceremonial - Gastos de Ceremonial, se verificó que no presentaron la documentación comprobatoria y justificativa del pago realizado con el cheque número 1057, expedido a favor de C. Emmanuel Trujillo Hernández por concepto de pago de banda de segundo informe; en contravención de los artículos 27, fracción III, y 86, fracciones II y V de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 del Código Fiscal de la Federación; 42 BIS, fracción I, de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí; 19 y 29 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.
29/09/14	TE-15	Arrendamiento de Equipo de Transporte - Arrendamiento de Equipo de Transporte	2,300	1	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de Arrendamiento de Equipo de Transporte - Arrendamiento de Equipo de Transporte, se verificó que no presentaron la documentación comprobatoria y justificativa del pago realizado con la transferencia número 15, expedido a favor de Proveedor Transportes Tamaulipas, SA de CV por concepto de pago de viaje a segundo informe; en contravención de los artículos 27, fracción III, y 86, fracciones II y V de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 del Código Fiscal de la Federación; 42 BIS, fracción I, de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí; 19 y 29 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.
30/09/14	TE-7 y TE-13	Sueldos Base al Personal Permanente - Sueldo Base	5,017	8	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de Sueldos Base al Personal Permanente - Sueldo Base, se verificó que existe parentesco por consanguinidad, en línea recta, en tercer grado entre el Presidente Municipal Lic. J. Héctor Moreno Arriaga y la C. Yandis Yahaira Moreno Hernández como Directora de Turismo, pago realizado con la transferencia número 7 y 13, expedido a favor de Yandis Yahaira Moreno Hernández, por concepto de primera y segunda quincena de septiembre; contraviniendo los artículos 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138 y 139 del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí; 56, fracciones I, XIII y XVIII, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.
30/09/14	TE-7 y TE-13	Sueldos Base al Personal Permanente - Sueldo Base	8,840	8	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de Sueldos Base al Personal Permanente - Sueldo Base, se verificó que existe parentesco por afinidad, en línea colateral, entre el Primer Regidor, Profra. Ma. Elena Sánchez Valero, y Quinto Regidor, Profr. Eduardo Sánchez Valero, con el Coordinador de Desarrollo Social, C. Nicacio Gómez Ortiz (esposo y cuñado), pago realizado con la transferencia número 7 y 13, expedido a favor de Coordinador Nicacio Gómez Ortiz, por concepto de primera y segunda quincena de septiembre; contraviniendo los artículos 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138 y 139 del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí; 56, fracciones I, XIII y XVIII, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2014 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: CATORCE, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
08/10/14	TE-19	Productos Alimenticios para Personas - Alimentación en Oficinas o Lugares de Trabajo	20,000	1	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de Productos Alimenticios para Personas - Alimentación en Oficinas o Lugares de Trabajo, se verificó que no presentaron la documentación comprobatoria y justificativa del pago realizado con la transferencia número 19, expedido a favor de Proveedor Francisco Flores Rodríguez por concepto de insumos para fiestas de Presidencia; en contravención de los artículos 27, fracción III, y 86, fracciones II y V de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 del Código Fiscal de la Federación; 42 BIS, fracción I, de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí; 19 y 29 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.
08/10/14	TE-18	Material de Limpieza - Material de Limpieza	20,000	1	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de Material de Limpieza - Material de Limpieza, se verificó que no presentaron la documentación comprobatoria y justificativa del pago realizado con la transferencia número 18, expedido a favor de Proveedor Francisco Alejandro Flores Rodríguez por concepto de productos de limpieza de Presidencia; en contravención de los artículos 27, fracción III, y 86, fracciones II y V de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 del Código Fiscal de la Federación; 42 BIS, fracción I, de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí; 19 y 29 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.
28/10/14	CH-1092	Sueldos Base al Personal Eventual - Sueldos Base al Personal Eventual	17,450	1	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de Sueldos Base al Personal Eventual - Sueldos Base al Personal Eventual, se verificó que no presentaron la documentación comprobatoria y justificativa del pago realizado con el cheque número 1092, expedido a favor de Tesorero Cándido Enoé Juárez Guerrero por concepto de nómina eventual; en contravención de los artículos 27, fracción III, y 86, fracciones II y V de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 del Código Fiscal de la Federación; 42 BIS, fracción I, de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí; 19 y 29 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2014 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: CATORCE, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
31/10/14	TE-22 y TE-26	Sueldos Base al Personal Permanente - Sueldo Base	5,017	8	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de Sueldos Base al Personal Permanente - Sueldo Base, se verificó que existe parentesco por consanguinidad, en línea recta, en tercer grado entre el Presidente Municipal, Lic. J. Héctor Moreno Arriaga, y la C. Yandis Yahaira Moreno Hernández como Directora de Turismo, pago realizado con la transferencia número 22 y 26, expedido a favor de Yandis Yahaira Moreno Hernández, por concepto de primera y segunda quincena de octubre; contraviniendo los artículos 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138 y 139 del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí; 56, fracciones I, XIII y XVIII, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.
31/10/14	TE-22 y TE-26	Sueldos Base al Personal Permanente - Sueldo Base	8,840	8	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de Sueldos Base al Personal Permanente - Sueldo Base, se verificó que existe parentesco por afinidad, en línea colateral, entre el Primer Regidor, Profra. Ma. Elena Sánchez Valero, y Quinto Regidor, Profr. Eduardo Sánchez Valero, con el Coordinador de Desarrollo Social, C. Nicacio Gómez Ortiz (esposo y cuñado), pago realizado con la transferencia número 22 y 26, expedido a favor de Coordinador Nicacio Gómez Ortiz, por concepto de primera y segunda quincena de octubre; contraviniendo los artículos 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138 y 139 del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí; 56, fracciones I, XIII y XVIII, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.
12/11/14	TE-7	Productos Alimenticios para Personas - Alimentación en Oficinas o Lugares de Trabajo	30,000	1	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de Productos Alimenticios para Personas - Alimentación en Oficinas o Lugares de Trabajo, se verificó que no presentaron la documentación comprobatoria y justificativa del pago realizado con la transferencia número 7, expedido a favor de Proveedor Francisco Alejandro Flores Rodríguez por concepto de pago de insumos de Presidencia; en contravención de los artículos 27, fracción III, y 86, fracciones II y V de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 del Código Fiscal de la Federación; 42 BIS, fracción I, de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí; 19 y 29 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2014 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: CATORCE, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
29/11/14	CH-1126	Sueldos Base al Personal Eventual - Sueldos Base al Personal Eventual	6,522	1	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de Sueldos Base al Personal Eventual - Sueldos Base al Personal Eventual, se verificó que no presentaron la documentación comprobatoria y justificativa del pago realizado con el cheque número 1126, expedido a favor de Tesorero Candido Enoe Juárez Guerrero por concepto de nómina eventual; en contravención de los artículos 27, fracción III, y 86, fracciones II y V de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 del Código Fiscal de la Federación; 42 BIS, fracción I, de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí; 19 y 29 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.
30/11/14	TE-11 y TE-15	Sueldos Base al Personal Permanente - Sueldo Base	5,017	8	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de Sueldos Base al Personal Permanente - Sueldo Base, se verificó que existe parentesco por consanguinidad, en línea recta, en tercer grado entre el Presidente Municipal, Lic. J. Héctor Moreno Arriaga, y la C. Yandis Yahaira Moreno Hernández como Directora de Turismo, pago realizado con la transferencia número 11 y 15, expedido a favor de Yandis Yahaira Moreno Hernández, por concepto de primera y segunda quincena de noviembre; contraviniendo los artículos 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138 y 139 del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí; 56, fracciones I, XIII y XVIII, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.
30/11/14	TE-11 y TE-15	Sueldos Base al Personal Permanente - Sueldo Base	6,188	8	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de Sueldos Base al Personal Permanente - Sueldo Base, se verificó que existe parentesco por afinidad, en línea colateral, entre el Primer Regidor, Profra. Ma. Elena Sánchez Valero, y Quinto Regidor, Profr. Eduardo Sánchez Valero, con el Coordinador de Desarrollo Social, C. Nicacio Gómez Ortiz (esposo y cuñado), pago realizado con la transferencia número 11 y 15, expedido a favor de Coordinador Nicacio Gómez Ortiz, por concepto de primera y segunda quincena de noviembre; contraviniendo los artículos 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138 y 139 del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí; 56, fracciones I, XIII y XVIII, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2014 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: CATORCE, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
15/12/14	TE-15	Sueldos Base al Personal Permanente - Sueldo Base	2,508	8	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de Sueldos Base al Personal Permanente - Sueldo Base, se verificó que existe parentesco por consanguinidad, en línea recta, en tercer grado entre el Presidente Municipal, Lic. J. Héctor Moreno Arriaga, y la C. Yandis Yahaira Moreno Hernández como Directora de Turismo, pago realizado con la transferencia número 15, expedido a favor de Yandis Yahaira Moreno Hernández, por concepto de primera quincena de diciembre; contraviniendo los artículos 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138 y 139 del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí; 56, fracciones I, XIII y XVIII, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.
16/12/14	CH-1142	Arrendamiento de Equipo de Transporte - Arrendamiento de Equipo de Transporte	1,698	1	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de Arrendamiento de Equipo de Transporte - Arrendamiento de Equipo de Transporte, se verificó que no presentaron documentación comprobatoria y justificativa del pago realizado con el cheque número 1142, expedido a favor de Proveedor Guerrero Coronado Clemente por concepto de pago de viaje evento INPOJUVE; en contravención de los artículos 27, fracción III, y 86, fracciones II y V de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 del Código Fiscal de la Federación; 42 BIS, fracción I, de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí; 19 y 29 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.
19/12/14	TE-17	Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificación de Fin de Año - Gratificación de Fin de Año	8,361	8	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificación de Fin de Año - Gratificación de Fin de Año, se verificó que existe parentesco por consanguinidad, en línea recta, en tercer grado entre el Presidente Municipal Lic. J. Héctor Moreno Arriaga y la C. Yandis Yahaira Moreno Hernández como Directora de Turismo, pago realizado con la transferencia número 17, expedido a favor de Yandis Yahaira Moreno Hernández, por concepto de pago de aguinaldo; contraviniendo los artículos 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138 y 139 del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí; 56, fracciones I, XIII y XVIII, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.
22/12/14	CH-1150	Sueldos Base al Personal Eventual - Sueldos Base al Personal Eventual	7,500	1	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de Sueldos Base al Personal Eventual - Sueldos Base al Personal Eventual, se verificó que no presentaron la documentación comprobatoria y justificativa del pago realizado con el cheque número 1150, expedido a favor de C. Gregorio Martínez Ulloa por concepto de nómina de eventuales; en contravención de los artículos 27, fracción III, y 86, fracciones II y V de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 del Código Fiscal de la Federación; 42 BIS, fracción I, de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí; 19 y 29 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2014 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: CATORCE, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
30/12/14	CH-1156	Arrendamiento de Equipo de Transporte - Arrendamiento de Equipo de Transporte	12,875	1	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de Arrendamiento de Equipo de Transporte - Arrendamiento de Equipo de Transporte, se verificó que no presentaron la documentación comprobatoria y justificativa del pago realizado con el cheque número 1156, expedido a favor de Proveedor Ma. Hortencia Serna Zamora por concepto de pago de traslado; en contravención de los artículos 27, fracción III, y 86, fracciones II y V de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 del Código Fiscal de la Federación; 42 BIS, fracción I, de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí; 19 y 29 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.
INGRESOS						
31/01/14	Varios	Ingresos - Aprovechamientos	82,680	1	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de Ingresos - Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones, se verificó en los boletos de concepto Acceso al Túnel que no se anexan los siguientes folios: del 44146-44204, 44365-44575, 44637-44700, 44801-44862, 44951-45000, 45036-45076, 45201-45310, 45475-45600, 45872-46000, 46101-46126, 46145-46436, 46562-46726, 46781-46800, 46806-46963, 47029-47188, 47248-47400, 47481-47508, 47529-47583, 47801-47882, 47887-47903, 47910-47962, 47976-48284, 48291-48300, 48304-50057, además no se ve reflejado el depósito en las cuentas bancarias a nombre del Ayuntamiento; contraviniendo los artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 39 TER y 42 BIS, fracción I, de la Ley de Auditoría Superior del Estado; 81, fracción IV, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 19 y 29 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.
31/01/14	Varios	Derechos - Servicio de Estacionamiento en la Vía Pública	20,580	1	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de Derechos - Servicio de Estacionamiento en la Vía Pública, se verificó en los boletos de concepto Estacionamiento que no se anexan los siguientes folios: del 11601-12100, 12272-12300, 12801-12900, 13101-13500, además no se ve reflejado el depósito en las cuentas bancarias a nombre del Ayuntamiento; contraviniendo los artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 39 TER y 42 BIS, fracción I, de la Ley de Auditoría Superior del Estado; 81, fracción IV, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 19 y 29 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2014 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: CATORCE, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
28/02/14	Varios	Ingresos - Aprovechamientos	9,460	1	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de Ingresos - Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones, se verificó en los boletos de concepto Acceso al Túnel que no se anexan los siguientes folios: del 50195-50200, 50301-50318, 50335-50358, 50366-50417, 50421-50437, 50445-50617, 50685-50814, 50844-50896, además no se ve reflejado el depósito en las cuentas bancarias a nombre del Ayuntamiento; contraviniendo los artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 39 TER y 42 BIS, fracción I, de la Ley de Auditoría Superior del Estado; 81, fracción IV, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 19 y 29 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.
31/03/14	Varios	Ingresos - Aprovechamientos	36,820	1	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de Ingresos - Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones, se verificó en los boletos de concepto Acceso al Túnel que no se anexan los siguientes folios: del 50903-50921, 50930-51355, 51380, 51393-51423, 51456-51494, 51586-51595, 51638-51780, 51803-52368, 52396-52433, 52445-52481, 52519-52800, 52901-53000, 53677-53760, 53848-53850, 53922-53981, 54021-54022, además no se ve reflejado el depósito en las cuentas bancarias a nombre del Ayuntamiento; contraviniendo los artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 39 TER y 42 BIS, fracción I, de la Ley de Auditoría Superior del Estado; 81, fracción IV, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 19 y 29 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.
31/03/14	Varios	Derechos - Servicio de Estacionamiento en la Vía Pública	8,700	1	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de Derechos - Servicio de Estacionamiento en la Vía Pública, se verificó en los boletos de concepto Estacionamiento que no se anexan los siguientes folios: del 13666-13700 y 13801-14200, además no se ve reflejado el depósito en las cuentas bancarias a nombre del Ayuntamiento; contraviniendo los artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 39 TER y 42 BIS, fracción I, de la Ley de Auditoría Superior del Estado; 81, fracción IV, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 19 y 29 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2014 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: CATORCE, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
30/04/14	Varios	Ingresos - Aprovechamientos	48,640	1	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de Ingresos - Aprovechamientos, se verificó en los boletos de concepto Acceso al Túnel que no se anexan los siguientes folios: del 54101-54141, 54206-54211, 54241-54277, 54321, 54352, 54472, 54609-54638, 54669-54688, 54696-54966, 55111-55133, 55157-55162, 55192-55232, 55239-55300, 55429-55500, 55657-56075, 56332-56341, 56446-56500, 57348, 57623, 57694, 57818-57900, 57968-58000, 58122-58600, 58686-58773, 58781-58793, 58811-58900, 59034-59068, 59101-59110, 59536-59723, 59734-59767, 59779-60000, 60045, 60051-60100 y 60446-60452, además no se ve reflejado el depósito en las cuentas bancarias a nombre del Ayuntamiento; contraviniendo los artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 39 TER y 42 BIS, fracción I, de la Ley de Auditoría Superior del Estado; 81, fracción IV, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 19 y 29 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.
30/04/14	Varios	Derechos - Servicio de Estacionamiento en la Vía Pública	4,300	1	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de Derechos - Servicio de Estacionamiento en la Vía Pública, se verificó en los boletos de concepto Estacionamiento que no se anexan los siguientes folios: del 14301-14400, 15343-15350, 15801-15900, 16339-16343 y 16399-16400, además no se ve reflejado el depósito en las cuentas bancarias a nombre del Ayuntamiento; contraviniendo los artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 39 TER y 42 BIS, fracción I, de la Ley de Auditoría Superior del Estado; 81, fracción IV, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 19 y 29 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.
31/05/14	Varios	Ingresos - Aprovechamientos	12,740	1	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de Ingresos - Aprovechamientos, se verificó en los boletos de concepto Acceso al Túnel que no se anexan los siguientes folios: del 61001-61006, 61035-61095, 61143-61165, 61271-61300, 61345-61689, 61721-61726, 61742-61832, 61845, 61877-61878, 62005-62011, 62234-62283 y 62336-62350, además no se ve reflejado el depósito en las cuentas bancarias a nombre del Ayuntamiento; contraviniendo los artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 39 TER y 42 BIS, fracción I, de la Ley de Auditoría Superior del Estado; 81, fracción IV, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 19 y 29 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2014 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: CATORCE, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
31/05/14	Varios	Derechos - Servicio de Estacionamiento en la Vía Pública	2,000	1	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de Derechos - Servicio de Estacionamiento en la Vía Pública, se verificó en los boletos de concepto Estacionamiento que no se anexan los siguientes folios: del 16601-16700, además no se ve reflejado el depósito en las cuentas bancarias a nombre del Ayuntamiento; contraviniendo los artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 39 TER y 42 BIS, fracción I, de la Ley de Auditoría Superior del Estado; 81, fracción IV, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 19 y 29 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.
30/06/14	Varios	Ingresos - Aprovechamientos	7,980	1	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de Ingresos - Aprovechamientos, se verificó en los boletos de concepto Acceso al Túnel que no se anexan los siguientes folios: del 62369-62396, 62411-62432, 62483-62492, 62831-62841, 62931-62939, 62996-63000, 63082-63100, 63123-63132, 63318-63344, 63388-63421, 63789-63852, 63881-63913, 63961-64000, 64021-64048, 64081-64100 y 64428-64466, además no se ve reflejado el depósito en las cuentas bancarias a nombre del Ayuntamiento; contraviniendo los artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 39 TER y 42 BIS, fracción I, de la Ley de Auditoría Superior del Estado; 81, fracción IV, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 19 y 29 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.
30/06/14	Varios	Derechos - Servicio de Estacionamiento en la Vía Pública	3,540	1	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de Derechos - Servicio de Estacionamiento en la Vía Pública, se verificó en los boletos de concepto Estacionamiento que no se anexan los siguientes folios: del 16901-16950, 17001-17068 y 17142-17200, además no se ve reflejado el depósito en las cuentas bancarias a nombre del Ayuntamiento; contraviniendo los artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 39 TER y 42 BIS, fracción I, de la Ley de Auditoría Superior del Estado; 81, fracción IV, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 19 y 29 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2014 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: CATORCE, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
31/07/14	Varios	Ingresos - Aprovechamientos	37,640	1	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de Ingresos - Aprovechamientos, se verificó en los boletos de concepto Acceso al Túnel que no se anexan los siguientes folios: del 64476-64507, 64515-64556, 64564-64591, 64643-64648, 64668-64700, 64762-64800, 64964-65029, 65041-65085, 65106-65140, 65158-65217, 65238-65300, 65419-65654, 65693-65700, 65719-65793, 65848-66000, 66061-66100, 66121-66195, 66339-66372, 66445-66446, 66501-66529, 66635, 66801-66949, 67601-67751, 67794-67800, 67945-68087, 68135-68200, 68253-68300, 68326-68328, 68423-68500, 68556-68600, 68801-68828 y 38939-69000, además no se ve reflejado el depósito en las cuentas bancarias a nombre del Ayuntamiento; contraviniendo los artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 39 TER y 42 BIS, fracción I, de la Ley de Auditoría Superior del Estado; 81, fracción IV, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 19 y 29 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.
31/07/14	Varios	Derechos - Servicio de Estacionamiento en la Vía Pública	2,940	1	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de Derechos - Servicio de Estacionamiento en la Vía Pública, se verificó en los boletos de concepto Estacionamiento que no se anexan los siguientes folios: del 17501-17600 y 17754-17800, además no se ve reflejado el depósito en las cuentas bancarias a nombre del Ayuntamiento; contraviniendo los artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 39 TER y 42 BIS, fracción I, de la Ley de Auditoría Superior del Estado; 81, fracción IV, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 19 y 29 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.
31/08/14	Varios	Ingresos - Aprovechamientos	21,460	1	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de Ingresos - Aprovechamientos, se verificó en los boletos de concepto Acceso al Túnel que no se anexan los siguientes folios: del 69301-69400, 69468, 69499-69500, 69641-69700, 69767-69814, 69941-69943, 70893-71119, 71296-71300, 71329-71413, 71458-71500, 71524-71600, 71915-71934, 71999-72000, 72032-72034, 72364-72400, 72452-72500, 72615-72640, 72751-72883, 73021-73100, 73786-73816, 73849-73858 y 73870-73900, además no se ve reflejado el depósito en las cuentas bancarias a nombre del Ayuntamiento; contraviniendo los artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 39 TER y 42 BIS, fracción I, de la Ley de Auditoría Superior del Estado; 81, fracción IV, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 19 y 29 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2014 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: CATORCE, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
31/08/14	Varios	Derechos - Servicio de Estacionamiento en la Vía Pública	6,000	1	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de Derechos - Servicio de Estacionamiento en la Vía Pública, se verificó en los boletos de concepto Estacionamiento que no se anexan los siguientes folios: del 18901-19000, 19101-19200 y 19301-19400, además no se ve reflejado el depósito en las cuentas bancarias a nombre del Ayuntamiento; contraviniendo los artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 39 TER y 42 BIS, fracción I, de la Ley de Auditoría Superior del Estado; 81, fracción IV, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 19 y 29 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.
30/09/14	Varios	Ingresos - Aprovechamientos	22,940	1	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de Ingresos - Aprovechamientos, se verificó en los boletos de concepto Acceso al Túnel que no se anexan los siguientes folios: del 73977-74000, 74039-74043, 74076-74100, 74161-74200, 74240-74243, 74261-74300, 74414-74449, 74483-74484, 74495-74564, 74573-74622, 74647-74800, 74831-75016, 75096-75100, 75130-75137, 75148-75166, 75191-75252, 75649-75700, 75718, 75764-75800, 76001-76056, 76081-76200, 76586-76600, 76701-76800, 76901-76930, 76964-76968 y 77052, además no se ve reflejado el depósito en las cuentas bancarias a nombre del Ayuntamiento; contraviniendo los artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 39 TER y 42 BIS, fracción I, de la Ley de Auditoría Superior del Estado; 81, fracción IV, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 19 y 29 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.
30/09/14	Varios	Derechos - Servicio de Estacionamiento en la Vía Pública	2,000	1	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de Derechos - Servicio de Estacionamiento en la Vía Pública, se verificó en los boletos de concepto Estacionamiento que no se anexan los siguientes folios: del 19901-20000, además no se ve reflejado el depósito en las cuentas bancarias a nombre del Ayuntamiento; contraviniendo los artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 39 TER y 42 BIS, fracción I, de la Ley de Auditoría Superior del Estado; 81, fracción IV, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 19 y 29 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2014 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: CATORCE, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
31/10/14	Varios	Ingresos - Aprovechamientos	19,460	1	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de Ingresos - Aprovechamientos, se verificó en los boletos de concepto Acceso al Túnel que no se anexan los siguientes folios: del 77101-77129, 77152-77232, 77244-77600, 77627-77641, 77677-77700, 77801-77818, 77859-77863, 77880-78059, 78080-78200, 78209-78216, 78232-78257, 78281-78300, 78324-78346, 78357-78400, 78439-78443 y 78474-78490, además no se ve reflejado el depósito en las cuentas bancarias a nombre del Ayuntamiento; contraviniendo los artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 39 TER y 42 BIS, fracción I, de la Ley de Auditoría Superior del Estado; 81, fracción IV, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 19 y 29 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.
31/10/14	Varios	Productos - Arrendamiento o Explotación de Bienes Públicos	12,450	1	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de Productos - Arrendamiento o Explotación de Bienes Públicos, se verificó en los boletos de concepto Baños públicos que no se anexan los siguientes folios: del 124-249, 401-700, 1267-1300, 1304-1333 y 2001-4000, además no se ve reflejado el depósito en las cuentas bancarias a nombre del Ayuntamiento; contraviniendo los artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 39 TER y 42 BIS, fracción I, de la Ley de Auditoría Superior del Estado; 81, fracción IV, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 19 y 29 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.
30/11/14	Varios	Ingresos - Aprovechamientos	23,240	1	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de Ingresos - Aprovechamientos, se verificó en los boletos de concepto Acceso al Túnel que no se anexan los siguientes folios: del 78513-78587, 78601-78769, 78778-78800, 78844-78900, 79022-79056, 79141-79200, 79301-79320, 79412-79425, 79494-79500, 79573-79594, 79732-79741, 79782, 79984-8000, 80006-80083, 80101-80110, 80164-80194, 80252-80300, 80449, 80637-80645, 81001-81100, 81201-81400, 81416-81500, 81512-81590 y 81727-81736, además no se ve reflejado el depósito en las cuentas bancarias a nombre del Ayuntamiento; contraviniendo los artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 39 TER y 42 BIS, fracción I, de la Ley de Auditoría Superior del Estado; 81, fracción IV, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 19 y 29 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2014 (RAMO 28)
FINANCIERAS
MUNICIPIO: CATORCE, S.L.P.

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN
30/11/14	Varios	Derechos - Servicio de Estacionamiento en la Vía Pública	18,800	1	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de Derechos - Servicio de Estacionamiento en la Vía Pública, se verificó en los boletos de concepto Estacionamiento que no se anexan los siguientes folios: del 20301-20400, 20501-21000, 21061-21100 y 21301-21600, además no se ve reflejado el depósito en las cuentas bancarias a nombre del Ayuntamiento; contraviniendo los artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 39 TER y 42 BIS, fracción I, de la Ley de Auditoría Superior del Estado; 81, fracción IV, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 19 y 29 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.
31/12/14	Varios	Ingresos - Aprovechamientos	27,720	1	Como resultado de la revisión practicada a la cuenta de Ingresos - Aprovechamientos, se verificó en los boletos de concepto Acceso al Túnel que no se anexan los siguientes folios: del 81880-82133, 82184-82198, 82241-82300, 82542-82551, 82609-82631, 82653-82672, 82678-82700, 82707-82714, 82801-82805, 82831-82840, 82961-82968, 82983-83000, 83006-83100, 83143-83171, 83201-83400, 83485-83500, 83765-83774, 83801-83869, 83925-83954, 84085-84100, 84401-84462, 84581-84654, 84668-84700, 84815-84856, 84956-85000, 85221-85255, 85356-85400, 85446-85500 y 85825-85900, además no se ve reflejado el depósito en las cuentas bancarias a nombre del Ayuntamiento; contraviniendo los artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 39 TER y 42 BIS, fracción I, de la Ley de Auditoría Superior del Estado; 81, fracción IV, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 19 y 29 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN.- Ente: No presenta desahogo. NOTIFICACIÓN.- Ente: No presenta desahogo.
		TOTAL POR DESAHOGAR	1,331,564			

RESUMEN:	BALANCE	INGRESOS	EGRESOS
1	-	432,090	699,245
6	-	-	36,585
8	-	-	160,644
14	-	-	3,000
TOTAL	0	432,090	899,474
		1,331,564	

DESCRIPCIÓN DE CLAVES Y SU FUNDAMENTACIÓN

INGRESOS

1 - Ingreso(s) no depositado(s) - Artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 39 TER y 42 BIS, fracción I, de la Ley de Auditoría Superior del Estado; 81, fracción IV, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 19 y 29 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.

EGRESOS

1 - Sin comprobantes - Artículos 27, fracción III, y 86, fracciones II y V de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 42 y 43 de la de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 del Código Fiscal de la Federación; 42 BIS, fracción I, de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí; 19 y 29 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.

6 - Sin documentación de trámite interno - Artículos 15 , 18 y 29 de la LPCyGPM.

8 - Violaciones al artículo 56 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos - Artículos 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138 y 139 del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí; 56, fracciones I, XIII y XVIII, de la Ley de

FECHA	REF. NO.	CUENTA SUBCUENTA	IMPORTE	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN

Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de San Luis Potosí.

14 - Documentos sin la firma de los interesados y/o funcionarios - Artículos 15 y 18 de la LPCyGPM.

SIGLAS:

ASE	Auditoría Superior del Estado
CFE	Código Fiscal del Estado
CFF	Código Fiscal de la Federación
CPE	Constitución Política del Estado
LAATEM	Ley para la Administración de las Aportaciones transferidas al Estado y Municipios de San Luís Potosí
LAE	Ley de Adquisiciones del Estado
LAESLP	Ley del Agua del Estado de San Luis Potosí
LAS	Ley de Asistencia Social del Estado de San Luis Potosí
LCF	Ley de Coordinación Fiscal
LPCyGPM	Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. MAYO 27, 2015
A T E N T A M E N T E

C.P.C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ LOREDO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

C.P. Verónica Eloisa Viera Gûereque
SUPERVISOR

C. Linda Victoria Mendoza Bernal
AUDITOR

"2015, Año de Julián Carrillo Trujillo"

c.c.p. Expediente
JZZ/CHG/JML/ITR/VVG/LMB